

Fecha: 21-05-2025
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl.: La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Gobierno tilda de "acto terrorista" explosión de bomba en Providencia

Pág.: 6
 Cm2: 326,7

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Gobierno tilda de "acto terrorista" explosión de bomba en Providencia

La Fiscalía Metropolitana Sur investiga una detonación ocurrida en la madrugada de ayer en un edificio comercial en Providencia, la que dejó daños en las mamparas del inmueble. El Gobierno calificó la acción como un "acto terrorista".

Pasada la medianoche vecinos de la comuna escucharon un fuerte estruendo y al cabo de unos minutos personal policial se trasladó hasta las afueras de un edificio ubicado en avenida Pedro de Valdivia

con Alfredo Barros, donde se constató la detonación de un artefacto explosivo. Ese lugar alberga a diversas empresas, entre ellas un laboratorio de Abbott.

Por orden del Ministerio Público, al lugar se trasladó personal del GOPE de Carabineros que registró las cámaras de seguridad y se percató que minutos antes de la detonación una persona en bicicleta pasó por afuera de ese lugar, se bajó del vehículo y dejó afuera del edificio un paquete.

Ayer se desconocía si

fue el paquete dejado por este sujeto el que provocó la explosión. Si se confirmó que el grupo "Células Revolucionarias Belén Navarrete - Nueva Subversión" se adjudicó lo sucedido en un comunicado, asegurando que el hecho "es deliberadamente un acto vengativo". Apuntaron a "la distribución de pastillas anticonceptivas defectuosas por parte de laboratorios Abbott - Recalcine" que ocasionó "cientos de embarazos no deseados", y criticaron que la

indemnización haya sido de \$38.900, "suma ni siquiera cercana a la mitad de lo que nos costó armar este artefacto explosivo".

El ministro de Seguridad, Luis Cordero, dijo que es un hecho "grave", que, "pudo haber ocasionado daño a personas, no solo a bienes" y aseguró que "grupos anarquistas utilizan este mes de mayo para amenazar recintos (...) utilizan mayo como expresión de sus reivindicaciones anarquistas y antisociales, y que utilizan los medios



ESTALLARON LOS VIDRIOS DEL EDIFICIO AFECTADO POR LA EXPLOSIÓN.

explosivos con ese fin".

Además, dijo que "la evaluación inicial es que un acto de estas características está dentro de lo que la ley califica como delito terro-

rista (...) mi opinión es que este es un caso de Ley Antiterrorista", y que "el Ejecutivo está estudiando la presentación de esta acción".